



CAPITULO III

LA EDUCACION: EJE CENTRAL DE LA TRANSFORMACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL



LA EDUCACION: EJE CENTRAL DE LA TRANSFORMACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

En la mayoría de los países latinoamericanos, en los diversos sistemas educacionales, tanto en los de capacitación como en aquellos de formación científica y tecnológica, se ha experimentado en las últimas décadas, un significativo crecimiento, pero más cuantitativamente que cualitativamente. Esto ha traído como consecuencia un desarrollo de insuficiencias en lo que atañe a la calidad de los resultados del proceso educativo referente a su pertinencia con los requerimientos del entorno económico y social, como también en



relación con el grado de equidad con el que pueden acceder a dichos sistemas de educación, los diferentes estratos de la población. Institucionalmente se observa en este proceso, una tendencia hacia la burocratización y a la rigidez, además de apreciarse una escasa vinculación con el entorno exterior¹.

La educación de Venezuela y por supuesto también del estado Mérida, no escapa al fenómeno latinoamericano señalado; tal vez presenta incluso algunas tendencias más acentuadas en algunos aspectos debido a la particular característica de país muy dependiente de las importaciones frente a otros del continente, y por lo cual ha debido enfrentar bruscos cambios en esta materia en los últimos quince años. Es evidente entonces, que el aumento de las restricciones que imponen los cada vez más exiguos recursos públicos, la creciente apertura de la economía mundial y los procesos de descentralización, entre otros, avizoran el fin de una etapa y a la

¹ CEPAL, Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Santiago, Chile 1992.



vez exigen una impostergable transición hacia un período de una nueva dinámica y un marcado desempeño basado en el papel fundamental que debe asignarse a la educación y a la producción del conocimiento por parte de la nueva sociedad.

Este Plan de la Educación del Estado Mérida, que mira al horizonte dibujado por el año 2020, constituye una propuesta fundamental para poner en práctica una estrategia que permita impulsar la transformación que necesita la educación y la capacitación, a la vez que genere aumento del potencial científico y tecnológico del Estado, para orientar la formación de una ciudadanía moderna, vinculada a la solidaridad, a la equidad y a la justicia. Asimismo, este proceso debe favorecer la competitividad del Estado y del país para permitir el crecimiento sostenible, basado en la incorporación y difusión del progreso tecnológico.

El objeto de la estrategia propuesta en este plan es contribuir, durante los próximos veinte años, a crear las condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación a un verdadero camino de progreso científico y tecnológico más moderno, para hacer posible la transformación de las estructuras productivas del Estado en el marco de un sostenido y constante aumento de la equidad social.

Desde el punto de vista de la estrategia educacional, la competitividad está dirigida, en primer término, al propósito de generar y aumentar las capacidades del Estado, necesarias para sostener el crecimiento económico y el desarrollo regional dentro de un escenario cada vez de mayor globalización e internacionalización. Entre dichas capacidades, las más significativas son los recursos humanos, las instituciones de formación y de producción y aplicación de conocimientos, por lo cual se puede entender la estrecha relación que tiene la competitividad con la educación, la capacitación y con la ciencia y tecnología.

Por último, la competitividad supone integración y cohesión social, necesarias para aprovechar todas las capacidades en función de una exitosa inserción nacional e internacional. Su meta final es lograr un nivel más alto de vida para los ciudadanos.

LA SITUACION DE LA EDUCACION EN EL ESTADO MERIDA

Existen una serie de ventajas y particularidades en el Estado Mérida, que permiten que el proceso educativo se desarrolle con mayor fluidez y mayor calidad que en otras entidades del país. Entre las que sobresalen se mencionan algunas: hay indicadores que colocan a la educación merideña en una posición privilegiada en relación con otros estados y con el promedio nacional. Tal es el caso del alfabetismo, la escolarización, la escolaridad y la deserción. El



hecho de ser sede de una universidad de prestigio, que acumula en su seno una gran diversidad de recursos humanos y que dispone de una infraestructura académica de gran importancia, permite a todo el sistema educativo estatal desempeñarse con mayor eficacia y convertirse en un polo de atracción para el funcionamiento de otras instituciones educacionales. El entorno físico contribuye de manera insospechada en el mismo sentido. El nivel de especialización de la fuerza de trabajo colabora a ostentar un nivel de productividad más elevado.

En el caso del alfabetismo, la tasa se sitúa en el 93%, que es menor a la del país 95%. Considerando las regiones, existen diferencias, que en algunos casos llegan a ser preocupantes; tal es el caso de los Pueblos del Sur, donde el analfabetismo alcanza un 17%. En el resto, el analfabetismo varía entre un 11% en la región del Páramo y 4% en la región Metropolitana

ESTRUCTURA

La estructura de la educación demuestra que el porcentaje de la población que no se ha sometido a procesos educativos formales es muy pequeño; sólo en la región del Mocotíes rebasa el 1%. En el total del Estado, esta relación es de 0,4%, que debe ser una de las más bajas del país. En términos absolutos, aproximadamente 2.000 personas, mayores de quince años, no han ingresado a algún instituto de educación. Otra característica de esta estructura es que la mayor parte de la población de esta entidad, solamente ha estudiado educación básica primaria y que cerca de la mitad de la población ha alcanzado un nivel máximo que se ubica en el sexto grado; es decir, ocho años de estudio. Al discriminar esta situación geográficamente, se observa que únicamente la región Metropolitana ha alcanzado un nivel más alto de educación: 33,3% ha cursado estudios superiores, lo que equivale a más de 90.000 personas. Esta proporción debe ser la más elevada de Venezuela. Por otro lado, un poco más de la mitad de la población de esta región, un 52,1% ha cursado diez años de estudios. Las regiones donde el nivel educacional alcanzado por la población es más bajo, son los Pueblos del Sur en los cuales cerca de las tres cuartas partes de la población sólo ha terminado la educación primaria básica. En la Región del Páramo, el 65,5% ha terminado este nivel; en la Región Panamericana y en la del Mocotíes sólo un poco más de la mitad lo han logrado.

En lo que respecta a la asistencia a clases, unas 228.000 personas estudian, lo que representa un 31% del total de la población, relación que es mayor a la del país, la cual se sitúa en cerca del 29%. Por otra parte, el porcentaje de la población en edad escolar de todo el Estado Mérida que asiste a la escuela es bastante elevado, un 73,1%. Sólo un 26,9% no estudia. En términos absolutos esto significa que de un total de 311.372 personas en edad escolar, 227.663 asisten a los institutos de educación y 83.709 están fuera del sistema de educación formal. Las regiones que están



sobre el promedio de asistencia del estado son la Región del Mocotíes con el 77,2% y la Metropolitana con el 75,6%. Debajo de esta media se encuentran el Páramo y los Pueblos del Sur.

Asimismo, la población en edad pre-escolar que no asiste a clases es menor en comparación con otros estados del país, a pesar de las características geográficas del Estado Mérida. Además, debido a la oferta de plazas en una gran diversidad de institutos de educación superior que funcionan en el Estado, un porcentaje que se acerca al 50% de la población, estudia en estas instituciones. A esto es necesario añadir que de la población total en edad escolar, éste es el nivel que acusa el mayor porcentaje de personas.

La información por regiones permite observar que existen profundos desequilibrios en la oferta educativa que trae como consecuencia la alta proporción de población en edad escolar que no asiste a la escuela. Están debajo del promedio del Estado la Región Panamericana, la Región del Páramo y la Región de los Pueblos del Sur. No obstante, existen algunos casos que vale la pena resaltar: la alta proporción de niños que estudian pre-escolar en la Región del Mocotíes (90,5%); la alta proporción de niños que estudian primaria básica en la Región del Páramo (98,1%); el alto porcentaje de jóvenes que estudian educación básica en la Región Metropolitana (95%); el alto porcentaje de jóvenes que estudian educación media en la Región del Mocotíes (78,5%) y el alto porcentaje de jóvenes que estudian educación superior en la Región Metropolitana (55,6%). Los aspectos negativos que sobresalen son las elevadas tasas de las personas que no estudian educación pre-escolar en la Región Panamericana (20,3%); educación básica en la Región del Páramo (24,1%); educación media en los Pueblos del Sur (44,2%) y educación superior en la Región del Páramo (78,9%). Las causas de este fenómeno radican fundamentalmente en motivos de orden económico, en la accesibilidad y en la oferta de servicios.



ESCOLARIDAD

La escolaridad media del Estado se sitúa en 8,4 años de estudio aprobados, lo que revela que un habitante promedio merideño no completa la educación básica que exige 9 años de estudio. Este logro sólo se alcanza con creces en la



Región Metropolitana. En las regiones Panamericana y Mocotíes se termina la educación primaria básica; en la del Páramo sólo se consigue llegar hasta el quinto grado y en los Pueblos del Sur hasta el cuarto grado. Aunque no existe información sobre las causas que determinan esta situación, no es difícil suponer que una de ellas y seguramente la más importante es la deserción escolar que ha crecido significativamente en todo el país, debido a la situación económica de la familia que obliga a los niños a incorporarse al mercado de trabajo informal.

REPITENCIA Y PROSECUCION

En lo referente a la cantidad de alumnos repitientes, según nivel educativo, entre los períodos escolares 1987/88 y 96/97, la proporción entre esta categoría de alumnos y los matriculados en educación básica y media, en los años extremos de la serie de diez años, tanto en el país como en el Estado Mérida, se ha mantenido constante, alrededor del 10%. La relación de los alumnos desertores con respecto a los alumnos matriculados para la serie disponible (1990/91) – (1995/96), fue en el año lectivo inicial de 7,58% para el país y de 6,47% para el Estado Mérida. En el año escolar final bajó a alrededor del 5% tanto en el país como en el Estado. Es evidente que ha habido una pequeña caída en la deserción, debido posiblemente a la política social aplicada por el Gobierno.



La prosecución de alumnos, medida por la relación con la matrícula, muestra los siguientes resultados durante la serie 1991/92-96/97: en el año lectivo inicial, la prosecución fue mayor en el Estado, 91,7%, que en país en su conjunto, 89,10%; mientras que al final de la serie estudiada se mantuvo en niveles semejantes, alrededor del 90%.

PROBLEMATICA DE LA EDUCACION

Los problemas que presenta la educación venezolana son comunes a todos los estados del país. Lo que varía es la gravedad con que se manifiestan en cada uno de ellos. Aunque las estadísticas sobre esta materia son abundantes y



bastante actualizadas como para hacer comparaciones entre entidades, es preferible listar algunas limitaciones que están presentes en la educación merideña: Las condiciones económicas de una parte importante de la sociedad merideña, inciden en la tasa de escolaridad, en la educación preescolar, media y superior y en la de escolarización, la cual demuestra el bajo nivel educacional alcanzado por la población. Existe un alto porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan. El período escolar es corto, como en todas las instituciones educacionales del país. En algunos casos, la planta física no se adecua a las exigencias de la educación moderna. Hay atraso en la aplicación de nuevas técnicas educativas. Los currículos están desactualizados. La educación impartida está desvinculada del trabajo y de la competitividad. Los salarios devengados no están a tono con la misión educadora. Existe una deficiente formación de los docentes. La desactualización de los conocimientos pedagógicos es generalizada. El gremialismo utilizado con fines políticos genera ineficacia en el proceso educativo. La comunidad participa poco en la gestión académica y administrativa de los planteles docentes. El personal administrativo absorbe un alto porcentaje del presupuesto en gastos administrativos. Hay ausencia de evaluación institucional. Hay también resistencia a la reforma de la educación superior. La educación superior depende fundamentalmente del financiamiento público y no se aplica de manera eficiente. La gestión es altamente centralizada

.



LA VISION DE LA EDUCACION PARA EL ESTADO MERIDA EN EL 2020

Para definir la Educación que se quiere para el Estado Mérida a futuro mediato, se requiere aclarar qué tipo de sociedad se aspira para el Estado y qué imagen y concepto de ciudadano estará en la base de cualquier esfuerzo o proyecto educativo, y de esta forma evitar la tentación de poner a la Educación en función de intereses político-partidistas, de monopolios tecnológicos, de urgencias productivas y/o de planes inmedatistas y efectistas.

En este orden de ideas se desea a una comunidad regional caracterizada por:

- ◆ Que centre su atención en el ser humano en la cual éste sea valorado en su justa dimensión.
- ◆ Que brinde igualdad de oportunidades a todos los emeritenses para su desarrollo y crecimiento personal, en todas sus dimensiones.
- ◆ Que haga de la ética personal y comunitaria el marco de referencia para la interacción y convivencia social.
- ◆ Que reconozca que el trabajo para el hombre es fuente de desarrollo, crecimiento y realización personal y comunitario.
- ◆ Que ponga a la política, la economía y la tecnología al servicio del hombre, para su bienestar individual y colectivo, como fin último de cualquier actividad humana.
- ◆ Que haga de la vida diaria y colectiva una praxis permanente de los valores trascendentales del ser humano.
- ◆ Que tenga capacidad para atender su realidad y, en consecuencia, generar alternativas válidas en la superación de los problemas.
- ◆ Que comprenda que es parte de un ecosistema y que, en tal sentido, le dé la justa y necesaria valoración como recurso indispensable para su propia existencia.
- ◆ Que fundamente su existencia en una familia sólida y vigorosa como institución primaria generadora de su crecimiento y desarrollo.



En consecuencia, la sociedad que se ha caracterizado, será posible en el Estado Mérida, si la Educación que se propone es aquella que:

- ◆ Centra su acción en el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones y potencialidades, de tal manera que alcance su plena realización en lo familiar, social, intelectual, afectivo, artístico espiritual y físico.
- ◆ Atiende la diversidad de eco-regiones que conforman la entidad federal, sin discriminar y/o marginar, consciente e inconscientemente, comunidades por pequeñas que sean.
- ◆ Sea pertinente y flexible de tal manera que los contenidos y pedagogías que se adopten respondan a la diversidad de contextos geográficos, culturales y socioeconómicos de alumnos, docentes y comunidades.
- ◆ Incluye valores humanos de: solidaridad, cooperación, justicia, libertad, respeto por la vida, identidad regional, nacional y latinoamericana.
- ◆ Contribuye sustancialmente la realidad de las estructuras socioeconómicas a partir de la implantación de alternativas y metodologías que relacionen la teoría y la práctica como alternativa válida para superar los niveles de pobreza y alcanzar el desarrollo humano, social, científico y tecnológico autosustentable, para Mérida se convierta en un Estado altamente competitivo sin más limitaciones que las que provengan del sistema político, económico y social imperante.



LA VISION COMPARTIDA

La Educación como Área estratégica de la Dimensión sociocultural del Plan Estratégico para el desarrollo del Estado Mérida, Año 2020, se define como el eje central de la formación integral del ser humano, cuya concepción humanística del hombre, de la vida y de la sociedad, le permite actuar de manera consciente, solidaria y participativa como un sujeto transformador de la región y del país en los ámbitos social, económico, político, cultural, científico y tecnológico.



LA EDUCACION: SUS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

La Educación, cuenta con fortalezas internas y oportunidades en su entorno, lo cual debe hacer posible el control y cambio de las debilidades existentes como también la neutralización de las amenazas presentes. Esto solo puede ser posible si se implementan acciones que surjan de un análisis estratégico permanente por parte de todos los entes involucrados con el sector, sin distinción de ningún tipo, porque la Educación, como se ha dicho, es una actividad de toda la sociedad.

FORTALEZAS

- ◆ La diversidad de recursos académicos existentes al servicio de la educación en el Estado Mérida
- ◆ La existencia de centros de investigación y de desarrollo académico en la ULA y programas de atención al docente de instituciones gubernamentales.
- ◆ La vocación cultural de la población del Estado Mérida y las magníficas oportunidades que brindan sus condiciones ecológicas regionales.
- ◆ La existencia de instituciones de educación superior con programas de formación, profesionalización y actualización de docentes.
- ◆ El ensayo de proyectos educativos novedosos.
- ◆ La existencia de una alta tasa de personal docente graduado.
- ◆ La disponibilidad de una infraestructura física educacional aceptable en las comunidades.
- ◆ La expresión de voluntad de la dirigencia regional para emprender proyectos educativos.
- ◆ La diversidad de sistemas agro-ecológicos en la región para el ensayo pertinente de distintas propuestas educativas.
- ◆ La reactivación de la Educación Técnica Industrial como expresión de un proyecto cooperativo interinstitucional gubernamental, expansible estratégicamente hacia otras zonas geográficas del Estado.



OPORTUNIDADES

- ◆ El proceso de descentralización y desconcentración que fortalece al Estado Mérida sin perder de perspectiva el sentido político, histórico, social y económico de un Estado Nacional, fuerte, eficiente y democrático.
- ◆ La redefinición de la situación política que está viviendo el país y las entidades federales.
- ◆ La relevancia que se ha dado a la educación en la discusión política actual.
- ◆ El potencial humano para conformar equipos de trabajo tendiente al mejoramiento de la calidad de la educación.
- ◆ Los Proyectos Educativos Comunitarios Estratégicos (PECE) como mecanismos de verdadera integración escuela-ambiente sociocultural.
- ◆ Las relaciones interinstitucionales de la Universidad de Los Andes con el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido y las extensiones de Universidades Públicas y Privadas existentes en el Estado Mérida.
- ◆ Las ventajas ecológicas regionales del Estado Mérida en el contexto geográfico nacional.
- ◆ El financiamiento proveniente de la Banca Multilateral para el desarrollo de proyectos educativos.

DEBILIDADES

- ◆ La ausencia de políticas y planes de evaluación institucional en materia educativa, así como falta de estímulos a la productividad académica para el personal docente, directivo y de supervisión.
- ◆ La descordinación académica, comunicacional y de políticas de gestión entre la Zona Educativa y la Dirección de Educación del Estado, lo cual genera una profunda burocratización de los procesos administrativos escolares que impiden actuar oportuna y eficientemente en la toma de decisiones y en la solución de los problemas.
- ◆ La desvinculación entre los programas de formación de las Escuelas Técnicas Agrícolas y el sector productivo.



- ◆ La desvinculación comunidad - escuela y viceversa, aunado a una formación docente desactualizada de la realidad del medio escolar y social imposibilitan, además, el desarrollo de la capacidad gestonaria para administrar con verdadera autonomía los planteles.
- ◆ La baja autoestima del docente y la existencia de relaciones interpersonales deterioradas entre los educadores y entre éstos y sus directivos, situaciones que se agudizan con la existencia de una baja remuneración del docente y el poco reconocimiento social a un trabajo que desestimula su producción académica.
- ◆ La ausencia de liderazgo académico y profesional en los equipos directivos de los planteles, complementado con la carencia de verdaderos liderazgos comunitarios que impiden una verdadera integración institucional.
- ◆ La ausencia de voluntad política para reconocer la existencia de factores de riesgo de naturaleza social que afecta al sistema educativo regional tales como: El VIH, el tráfico y consumo de drogas, el embarazo precoz y la delincuencia juvenil
- ◆ Una marcada deficiencia en la dotación de los recursos didácticos y de laboratorio en los planteles educacionales de Educación Básica y Media Diversificada y Profesional.
- ◆ El desinterés en realizar alianzas estratégicas y cooperativas entre las instituciones escolares y entre éstas con los diferentes sectores de la comunidad y los entes institucionales y gubernamentales.
- ◆ Una gran descordinación en las políticas de ejecución de los planes de capacitación docente, determinada por la excesiva presencia centralizadora del Ministerio de Educación y los entes gubernamentales nacionales responsables de los convenios que reciben financiamiento internacional.
- ◆ La ausencia total de programas de actualización para docentes, directivos y supervisores del nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, se agravada con la escasa asistencia académica y profesional del personal directivo de los planteles y de la supervisión pertenecientes a la Dirección de Educación del Estado y de la Zona Educativa.
- ◆ La débil vinculación académica entre la Universidad de Los Andes y los Centros Locales de las Universidades Experimentales y Privadas existentes en la región, que tienen entre sus objetivos, el desarrollo de programas de formación docente.



AMENAZAS

- ◆ El crecimiento de los índices de pobreza y de marginalidad urbana que atentan contra el desarrollo armónico del proceso educativo.
- ◆ El uso inadecuado y sin control de los medios de comunicación que debilitan la formación integral del ciudadano, especialmente en lo referido al fortalecimiento de los valores y la consolidación de la identidad nacional.
- ◆ Los desacuerdos entre la dirigencia política que dirige la educación en el Estado Mérida.
- ◆ Una comunidad tradicionalmente no participativa que impide el desarrollo de los proyectos educativos y, en consecuencia, la no revalorización de la función que cumple la escuela.
- ◆ El tráfico y consumo de drogas y su efecto nocivo en la comunidad estudiantil del sistema educativo regional del Estado Mérida.
- ◆ La proliferación de la enfermedad VIH que se expande en forma incontrolada por la ausencia de una política de prevención efectiva.
- ◆ Un sindicalismo desapegado de la vida académica de la institución educativa.
- ◆ El incremento del embarazo precoz en la población en edad escolar.
- ◆ Expansión del tráfico y consumo de estupefacientes en la población, especialmente en los jóvenes pubertos y adolescentes, así como en el profesorado.
- ◆ La desactualización y desinformación del personal docente, directivo y de supervisión sobre los avances e investigaciones científicas y tecnológicas que sacuden al mundo y que afectan la educación.
- ◆ La deslegitimación del discurso de los políticos en materia educativa.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE LA EDUCACION DEL ESTADO MERIDA

Los lineamientos y proyectos que a continuación se señalan se desprenden del análisis de las debilidades de la educación y de las posibilidades de desarrollo que se encuentran en las fortalezas, oportunidades y potencialidades existentes en el estado Mérida.

1. Unificación de la administración y dirección de la educación en el Estado Mérida, en función de un Proyecto Educativo Regional con pertinencia, filosófica, política, económica y pedagógica con el Proyecto Educativo Nacional, con el objeto de profundizar la política educativa nacional y desarrollar una propuesta que responda a las necesidades y potencialidades del Estado Nacional, evitándose la dispersión de recursos, la duplicidad de funciones, el incremento de la burocracia y la ingobernabilidad del aparato educativo.
2. Establecimiento de un sistema de evaluación institucional integral, sectorizado por niveles y modalidades del sistema educativo regional que permita valorar permanentemente sus logros, detectar oportunamente deficiencias y necesidades, ofrecer alternativas de solución pertinentes y realimentar eficientemente el desarrollo de los planes y proyectos educativos regionales y nacionales.
3. Definición de una Política de Educación Permanente para el Estado Mérida que esté en sintonía con las necesidades pedagógicas y personales del cuerpo docente, directivo y de supervisión, así como de las comunidades y que a la vez responda a los requerimientos del Ministerio de Educación.
4. Formulación de políticas y planes educativos sustentados en la cooperación estratégica entre las diversas instituciones educacionales con sus comunidades naturales, con el aparato productivo y con las instancias gubernamentales a fin de que la educación realmente contribuya a la formación del recurso humano, necesario para alcanzar un desarrollo integral y con alto grado de pertinencia social.
5. Definición de políticas concretas y planes educativos pertinentes para abordar consciente, responsable y eficientemente los factores sociales de alto riesgo que afectan significativamente la población estudiantil de los diferentes niveles del sistema educativo, como una forma de garantizar la salud integral del niño, del adolescente y del adulto, vistos en la perspectiva de un ciudadano que disfruta sus derechos a plenitud y adquiere el compromiso de sus deberes.



EDUCACION: LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y PROYECTOS

LINEAMIENTO 1

Unificación de la administración y dirección de la educación en el Estado Mérida, en función de un Proyecto Educativo Regional con pertinencia, filosófica, política, económica y pedagógica con el Proyecto Educativo Nacional, con el objeto de profundizar la política educativa nacional y desarrollar una propuesta que responda a las necesidades y potencialidades del Estado Nacional, evitándose la dispersión de recursos, la duplicidad de funciones, el incremento de la burocracia y la ingobernabilidad del aparato educativo.

PROGRAMA INTEGRADO SOBRE LA GESTIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO MÉRIDA.

- Proyecto SE1.1.** Formulación del Proyecto Educativo Regional compartido y en pertinencia con el Proyecto Educativo Nacional.
- Proyecto SE1.2.** Unificación política y administrativa de los niveles de la Educación Preescolar, Básica y Media Diversificada y Profesional con sus respectivas modalidades del Estado Mérida.
- Proyecto SE1.3.** Integración de políticas y planes del sector de educación superior para atender las necesidades del desarrollo regional y nacional.
- Proyecto SE1.4.** Elaboración de una propuesta educativa para la formación, profesionalización, especialización y actualización de los recursos humanos requeridos por las áreas de desarrollo industrial, agropecuario, agroindustria, turismo y servicios del Estado Mérida.
- Proyecto SE1.5.** Reconstrucción de la estructura burocrática educacional de la Dirección de la Zona Educativa y de la Dirección de Educación de la Gobernación del Estado Mérida, en concordancia con el Proyecto Educativo Regional.
- Proyecto SE1.6.** Implantación de la política “Autonomía de Plantel” de manera gradual en las instituciones educativas: Preescolar, Escuelas Básicas, Unidades Educativas y Liceos del Estado Mérida.



LINEAMIENTO 2

Establecimiento de un sistema de evaluación institucional integral, sectorizado por niveles y modalidades del subsistema educativo regional que permita valorar permanentemente sus logros, detectar oportunamente deficiencias y necesidades, ofrecer alternativas de solución pertinentes y realimentar eficientemente el desarrollo de los planes y proyectos educativos regionales y nacionales.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto SE2.7. Creación de una instancia institucional e intergubernamental de evaluación permanente encargada de garantizar en las diferentes instituciones educacionales e instancias de gestión el desarrollo, seguimiento y control de las propuestas educativas regionales.

Proyecto SE2.8. Evaluación de los planes técnicos y pedagógicos de la gestión administrativa en los diferentes niveles y modalidades del subsistema educativo regional:

- a.- Educación Preescolar.
- b.- Educación Básica.
- c.- Educación Media Diversificada y Profesional.
- d.- Educación Superior.



LINEAMIENTO 3

Definición de una Política de Educación Permanente para el Estado Mérida que esté en sintonía con las necesidades pedagógicas y personales del cuerpo docente, directivo y de supervisión, así como de las comunidades y que a la vez responda a los requerimientos del Ministerio de Educación.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SUS COMUNIDADES, SECTOR PRODUCTIVO Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES.

- Proyecto SE3.9.** Formulación de una política de cooperación estratégica entre las instituciones educativas y su comunidad, las instancias gubernamentales y el sector productivo para el reaprovechamiento de sus fortalezas y las oportunidades para apuntalar el desarrollo del Estado Mérida.
- Proyecto SE3.10.** Diversificación de las oportunidades educacionales atendidas, la utilización de alternativas curriculares no escolarizadas e intensivas, requeridas por el sector productivo.
- Proyecto SE3.11.** Elaboración de una política de cooperación estratégica entre las instituciones educativas y gubernamentales con el sector productivo para desarrollar un plan de perfeccionamiento y capacitación del personal técnico existentes para que responda a las exigencias de los avances de la Ciencias y la tecnología requeridos por la región y el país.



LINEAMIENTO 4

Formulación de políticas y planes educativos sustentados en la cooperación estratégica entre las diversas instituciones educacionales con sus comunidades naturales, con el aparato productivo y con las instancias gubernamentales a fin de que la educación realmente contribuya a la formación del recurso humano, necesario para alcanzar un desarrollo integral y con alto grado de pertinencia social.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE PARA LOS DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS.

- Proyecto SE4.12.** Formulación de una política de educación permanente humanística para el Estado Mérida que afecte la vida escolar, social y comunitaria de las instituciones educativas y su entorno natural.
- Proyecto SE4.13.** Estimulación de la visión y práctica autogestionaria para diseñar, organizar, desarrollar y evaluar programas de actualización docente alternativos que utilicen y promuevan las redes interinstitucionales de las escuelas y los Círculos de Acción Docente en los mismos.
- Proyecto SE4.14.** Creación de una instancia interinstitucional y gubernamental permanente de educación continua, así como de encargada de determinar las necesidades de atención pedagógica y de gestión de los docentes, directivos, supervisores y comunidades educativas; de formular propuestas regionales y políticas de actualización profesional.



LINEAMIENTO 5

Definición de políticas concretas y planes educativos pertinentes para abordar consciente, responsable y eficientemente los factores sociales de alto riesgo que afectan significativamente la población estudiantil de los diferentes niveles del subsistema educativo, como una forma de garantizar la salud integral del niño, del adolescente y del adulto, vistos en la perspectiva de un ciudadano que disfruta sus derechos a plenitud y adquiere el compromiso de sus deberes.

PROGRAMA SOBRE LA PREVENCIÓN INTEGRAL.

- Proyecto SE5.15.** Integración con las políticas y proyectos de desarrollo social de la nación y de la entidad federal de Mérida, y éstas con las iniciativas provenientes del sector privado para enfrentar los factores de alto riesgo social que atentan contra la salud física y mental de la persona humana y de la sociedad venezolana.
- Proyecto SE5.16.** Elaboración de un plan orgánico de prevención y combate al tráfico y consumo de estupefacientes en las Escuelas Básicas, Unidades Educativas, Liceos e Institutos de Educación Superior del Estado Mérida.
- Proyecto SE5.17.** Elaboración de una plan orgánico de educación integral dirigido a los estudiantes y comunidades educativas para abordar crítica y responsablemente los efectos nocivos a la persona humana y a la sociedad del virus de la inmunodeficiencia adquirida o SIDA.



LINEAMIENTO 6

El sistema educativo debe incorporar permanentemente las nuevas necesidades del país y preparar a la población para los distintos niveles de competencia, desde la preparación de mano de obra calificada hasta la formación del recurso humano altamente especializado por parte de la educación superior.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DE LA FORMACIÓN DE NUEVOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Proyecto SE6.18 Creación de las escuelas técnicas agro-industriales en los principales centros poblados que sirven de servicio de apoyo a las zonas productoras

Proyecto SE6.19 Fortalecimiento de la infraestructura física de la Universidad de Los Andes en el sur del lago con carreras universitarias propias del desarrollo agro-pecuario. y con la construcción de un núcleo universitario en la zona de el vigía.

Proyecto SE6.20 Fortalecimiento y ampliación del programa de Escuelas Integrales y su infraestructura actual. particularmente en las regiones Panamericana, de los Pueblos del Sur y del Páramo.



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE1-1	FORMULACIÓN COMPARTIDA DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL, EN CORRESPONDENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Unificar políticas - Coordinar el uso de recursos humanos - Alcanzar un sistema único de selección, o ingreso y traslado del personal - Uniformar Política para los ascensos en escalafón docente - Mejorar la inversión en infraestructura física - Homologar la remuneración del personal docente - Unificar los programas de propósitos idénticos - Eliminar la excesiva burocracia administrativa 	En todos los municipios del Estado	X	X		120	UCER Gobernación, Ministerio de Educación, Alcaldías, Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de logros - Evaluación del nivel de aceptación y de adaptación de nuevo sistema - Inversión hecha en los diferentes municipios
SE1-2	UNIFICACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL EN LA RESPECTIVAS MODALIDADES DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Unificar la gerencia educacional en los distintos niveles - Eliminar la dualidad administrativa en una misma institución - Unificar criterios de orientación del proceso administrativo y pedagógico - Eliminar el "papeleo burocrático" existente en las tres estructuras administrativas (E, N y M) 	En todos los municipios del Estado		X		50	UCER Gobernación, Ministerio de Educación, Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías anuales para evaluar el grado de eficiencia administrativa alcanzada. - Comparación de eficiencia entre estructuras administrativas
SE1-3	INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES DEL SECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL DESARROLLO REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las ofertas educativas - Coordinar la matrícula según la demanda - Buscar una cooperación real en el desarrollo de currículos y en la investigación de áreas comunes - Establecer normas que regulen la movilidad matricular según referencias y planes de desarrollo 	En municipios: Libertador, Campo Elías, Tovar, Albrto Adriani	X	X		50	ULA, FUNDACITE Ministerio de Educación,	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual - Elaboración de estadísticas matriculares del sector,



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE1-4	ELABORACIÓN DE PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE SE NECESITAN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, DEL TURISMO, AGROINDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y SERVICIOS DEL ESTADO MÉRIDA.	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la población joven al trabajo, según planes específicos de desarrollo - Permitir la apertura de pequeñas y medianas empresas a los sectores de desarrollo - Incrementar gradualmente el índice de empleo - Diversificar las oportunidades de formación no escolarizada - Satisfacer la demanda de recursos humanos requeridos por la empresa e industria existente 	Municipios: Libertador, Campo Elías, Alberto Adriani, Sucre, Tovar, Rivas Dávila Pinto Salinas Zea Julio Cesar Salas Justo Briceño Ramos de Lora Miranda	X	X		150	UCER, Gobernación, ULA, CORPOANDES, FUNDACITE, ZOLCCyT, Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Índice de desempleo - Evaluación de la satisfacción demandada de recursos en las empresas
SE1-5	RESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Unificar la administración de la educación en el Estado, con creación de la Autoridad Unica Educativa 	Municipio Libertador	X			50	UCER, Gobernación, Zona Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías anuales para evaluar el grado de eficiencia administrativa alcanzada.
SE1-6	IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA "AUTONOMÍA DEL PLANTEL", DE MANERA GRADUAL EN PREESCOLAR, ESCUELAS BÁSICAS, UNIDADES EDUCATIVAS Y LICEOS DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar los recursos docentes y directivos por la Asociación Civil Escolar - Administrar recursos económicos por la Asociación Civil Escolar según sus necesidades e intereses educativos - Lograr la participación de la Comunidad Educativa en la definición y en el desarrollo del Proyecto Educativo Nacional - Permitir a la Comunidad, la Supervisión del proceso educativo desarrollado en la institución escolar 	En todos los municipios del Estado	X	X	X	150	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías anuales para evaluar el grado de eficiencia administrativa alcanzada - Evaluación periódicas de la participación de las comunidades educativas - Evaluación de metas alcanzadas



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE2-7	CREACIÓN DE UNA INSTANCIA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PROPUESTAS EDUCATIVAS REGIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Dar una atención integral a las instituciones escolares - Suministrar información válida y oportuna de la situación educativa del estado - Formular un sistema para evaluar si proceso educativo - Establecer un mecanismo de información sobre logros y dificultades - Disponer del inventario actualizado de las demandas en el sector, tanto cuantitativo como cualitativo - Mejorar la calidad y eficiencia del proceso educativo del estado. 	En todos los municipios del Estado	X	X		300	UCER, Gobernación, ULA, CORPOANDES, FUNDACITE, ZOLCCyT, Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Elaboración de índices de eficiencia y cumplimiento de metas propuestas - Evaluación de la satisfacción de las demandas del sector
SE2-8	EVALUACIÓN DE LOS PLANES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN TODOS LOS NIVELES: PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL Y SUPERIOR.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de evaluación para cada nivel educativo y sus modalidades respectivas - Disponer de información actualizada y oportuna sobre el desenvolvimiento del proceso educativo en cada nivel y /o modalidad 	Municipio Libertador	X			50	UCER, Gobernación, Zona Educativa, ULA	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías anuales para evaluar el grado de eficiencia administrativa alcanzada. - Elaboración de informe estadístico anual del sector
SE3-9	FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, LA COMUNIDAD, SECTOR GOBIERNO Y SECTOR PRIVADO, PARA APROVECHAR FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES PROPIAS Y ASÍ APUNTALAR EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y EL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la pertinencia de la oferta educativa con los planes de desarrollo - Adecuar la formación del recurso humano a las necesidades del desarrollo regional - Incrementar el recurso humano calificado - Propiciar el éxito de los planes de desarrollo regional 	En todos los municipios del Estado	X	X	X	150	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Evaluación de la satisfacción demandada de recursos en las empresas - Elaboración de estadísticas anuales.



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE3-10	DIVERSIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES EDUCACIONALES ACTUALMENTE ATENDIDAS, UTILIZANDO ALTERNATIVAS CURRICULARES NO ESCOLARIZADAS E INTENSIVAS, ORIENTADAS AL SECTOR PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar alternativas educacionales no escolarizadas - Atender a la población no escolarizada - Incrementar las oportunidades para la formación educativa - Bajar la demanda en el subsistema de educación superior - Disminuir la tasa de analfabetismo - Incrementar los recursos humanos calificados - Ayudar a disminuir la pobreza - Mejorar la competitividad en la producción y servicios 	Municipios: Libertador, Campo Elías, Alberto Adriani, Sucre, Tovar, Rivas Dávila Pinto Salinas Zea Julio Cesar Salas Justo Briceño Ramos de Lora Miranda	X	X		3800	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Elaboración de estadísticas - Índice de pobreza - Tasa de analfabetismo - Otras estadísticas
SE3-11	ELABORACION DE UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO, PARA DESARROLLAR UN PLAN DE PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO, REQUERIDOS POR LA REGIÓN Y EL PAÍS.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la productividad en las empresas (sector privado) - Actualizar la pertinencia social-productiva de la educación - Actualización del parque industrial existente - Producir nuevas tecnologías 	Municipio Libertador	X	X	X	200	UCER, Gobernación, Zona Educativa, ULA Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Evaluación de la satisfacción de las demandas del sector productivo - Elaboración de estadísticas



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE4-12	FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PERMANENTE HUMANÍSTICA PARA EL ESTADO MÉRIDA QUE MEJORE Y BENEFICIE LA VIDA ESCOLAR, SOCIAL Y COMUNITARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU ENTORNO NATURAL.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar la valoración de la escuela como centro generador del conocimiento y de los cambios sociales - Alcanzar la cohesión social - Permitir la educación de la población - Promover el respeto y solidaridad comunitaria 	En todos los municipios del Estado	X	X	X	150	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado Comunidad	- Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas.
SE4-13	ESTIMULACIÓN DE LA VISIÓN Y PRÁCTICA AUTOGESTIONARIA PARA DISEÑAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE ALTERNATIVOS QUE UTILICEN Y PROMUEVAN LA CREACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES DE LAS ESCUELAS Y CÍRCULOS DE ACCIÓN DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar las ofertas para la actualización docente - Mejorar los índices escolares - Aumentar rendimiento cualitativo del educando - Mejorar la producción del conocimiento pedagógico y aplicación de estrategias didácticas efectivas - Elevar la calidad educativa 	Municipios: Libertador, Campo Elías, Alberto Adriani, Sucre, Tovar, Rivas Dávila Pinto Salinas Zea Julio Cesar Salas Justo Briceño Ramos de Lora Miranda	X			100	UCER, Gobernación, Zona Educativa,	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Elaboración de estadísticas del rendimiento educacional
SE4-14	CREACIÓN DE UNA INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL DE EDUCACIÓN CONTINUA PERMANENTE,	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un diagnóstico actualizado de las demandas de atención pedagógica y de gestión, que requieren los docentes, directivos, supervisores y las comunidades educativas. - Programar propuestas regionales y políticas de actualización profesional 	Municipio Libertador		X		120	UCER, Gobernación, Zona Educativa, ULA FUNDACITE	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación anual del desarrollo de metas planteadas - Elaboración de informe de demandas del sector. - Elaboración de estadísticas



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE5-15	INTEGRACIÓN DE TODAS LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, PLANTEADOS PARA ENFRENTAR LOS FACTORES DE ALTO RIESGO SOCIAL QUE ATENTAN CONTRA LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA PERSONA HUMANA Y DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA.	- Disminuir el índice de maternidad precoz - Disminuir el índice de personas contagiadas con enfermedades de origen sexual, especialmente SIDA - Disminuir el índice de casos de consumo y tráfico de sustancias psicotrópicas	Municipios: Libertador, Campo Elías, Sucre, Alberto Adriani Tovar Pinto Salinas	X	X		100	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado Comunidad	- Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Elaboración de estadísticas
SE5-16	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL TRÁFICO Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES EN LAS ESCUELAS BÁSICAS, UNIDADES EDUCATIVAS, LICEOS E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO MÉRIDA.	- Eliminar el consumo escolar de sustancias psicotrópicas	Municipios: Libertador, Campo Elías, Sucre, Alberto Adriani Tovar Pinto Salinas	X	X		100	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado Comunidad	- Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Elaboración de estadísticas
SE5-17	ELABORACIÓN DE UNA PLAN DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA ABORDAR CRÍTICA Y RESPONSABLEMENTE LOS EFECTOS NOCIVOS A LA PERSONA HUMANA Y A LA SOCIEDAD, DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA O SIDA.	- Organizar y difundir índices de contaminación con SIDA	Municipios: Libertador, Campo Elías, Sucre, Alberto Adriani Tovar Pinto Salinas	X	X		100	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado Comunidad	- Evaluación anual del desarrollo de acciones implementadas. - Elaboración de estadísticas



CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE EDUCACION

Continuación

CODIGO	IDENTIFICACION	OBJETIVOS	LOCALIZACION	PLAZOS			INVERSION ESTIMADA (MILLONES DE BS) A PRECIOS DE 1999	ENTES RESPONSABLES	INDICADORES
				2005.	2010	2020			
SE6-18	CREACIÓN DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS AGRO-INDUSTRIALES EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS QUE SIRVEN DE SERVICIO DE APOYO A ZONAS PRODUCTORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la productividad agrícola - Mejorar los niveles de competitividad del sector. - Diversificar las alternativas educacionales 	Municipios: Pueblo Llano Cardenal Quintero, Rangel, Miranda, Sucre, Tovar Pinto Salinas Rivas Dávila, Alberto Adriani, Tulio Febres C., Justo Briceño	X	X		6000	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado Comunidad	- Escuelas construidas y planes de ejecución anuales
SE6-19	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL SUR DEL LAGO CON CARRERAS UNIVERSITARIAS PROPIAS DEL DESARROLLO AGROPECUARIO. Y CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NÚCLEO UNIVERSITARIO EN LA ZONA DE EL VIGÍA.	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar la acción de la ULA en el desarrollo de la educación superior a la zona Sur del Lago y Panamericana - Atender las necesidades locales de educación y servicios en el campo agropecuario y educacional 	Municipio Alberto Adriani	X	X	X	3500	ULA Gobernación, Ministerio Educación Alcaldía Sector privado Comunidad	- Evaluación planificación periódica
SE6-20	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL PROGRAMA DE ESCUELAS INTEGRALES Y SU INFRAESTRUCTURA ACTUAL. PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES PANAMERICANA, LOS PUEBLOS DEL SUR Y EL PÁRAMO.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el recurso humano de la agricultura regional, - Mejorar la productividad agrícola - Disminuir el analfabetismo - Combatir la pobreza y el desempleo rural 	Municipios: Arzobispo Chacón, Guaraque, Aricagua, Padre Noguera, Cardenal Quintero, Miranda., Pueblo Llano, Andres Bello Julio C. Salas, Justo Briceño	X	X		4000	UCER, Gobernación, Zona Educativa, Alcaldías Sector privado	- Inversión anual - Evaluación de metas anualmente